

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

AVISO MODIFICATORIO No 2  
INVITACIÓN A TERCEROS No. VJ-VE-APP-IPV-001-2021

BOGOTÁ, JULIO 2021

A quien interese:

En el marco de la convocatoria pública para que terceros manifiesten interés en el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada denominado “Avenida Longitudinal de Occidente – Tramo Sur” o “ALO Tramo Sur”, cuyo objeto es: “la financiación, los estudios, diseños, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental del Proyecto Avenida Longitudinal de Occidente – Tramo Sur” o “ALO Tramo Sur”, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás apéndices del Contrato” bajo las condiciones acordadas entre el Originador del proyecto y la Entidad.

Y, en aplicación de los numerales 1.3.9. y 2.5. del Documento de Invitación, se informa a los interesados lo siguiente:

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones se **resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

### MODIFICACIONES A LA INVITACIÓN A PRECALIFICAR

Modifíquese el numeral 2.2. “CRONOGRAMA”, de la Invitación a Precalificar, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación del Documento de Invitación	SECOP	12 de marzo de 2021
Audiencia de presentación del Proyecto de APP	Agencia Nacional de Infraestructura - Piso 2 Auditorio Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24 A No. 59-42 Torre 4, Bogotá D.C.	26 de marzo de 2021 10:00 a.m.
Plazo para presentar observaciones al Documento de Invitación	ANI	Hasta el 30 de abril de 2021
Plazo para responder observaciones	SECOP	Hasta el 21 de mayo de 2021

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Audiencia de Cierre para presentación de Manifestaciones de Interés	ANI Piso 2 Auditorio Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24 A No. 59-42 Torre 4, Bogotá D.C.	11 de junio de 2021 10:00 a.m.
Verificación de los Requisitos Habilitantes	ANI	Desde el 15 de junio de 2021 hasta el 02 de Julio de 2021
Publicación requerimientos previos y observaciones de la Entidad	SECOP	6 de julio de 2021
Presentación de observaciones de los Manifestantes de Interés	ANI	Hasta el 13 de julio de 2021
Pronunciamiento de los Manifestantes de Interés que hayan sido objeto de observación	ANI	Hasta el <del>16</del> 28 de julio de 2021
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	SECOP	<del>26</del> 29 de julio de 2021
Observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes <b>y fecha límite para presentar subsanes por parte de los Manifestantes de Interés (Leyes 1150 de 2007 y 1882 de 2018)</b>	ANI	Desde el <del>27</del> 30 de julio hasta el <del>02</del> 05 de agosto de 2021
Publicación de las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	SECOP	<del>03</del> 06 de agosto de 2021
Plazo para presentar las respuestas por parte de los Manifestantes a las observaciones formuladas en su contra al informe de verificación de requisitos habilitantes.	ANI	Desde el <del>04</del> 09 de agosto de 2021 el <del>10</del> 13 de agosto de 2021
Publicación de contraobservaciones	SECOP	<del>11</del> 17 de agosto de 2021

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación de respuesta a observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	SECOP	23 de agosto de 2021
Audiencia de conformación de la Lista de Precalificados	Agencia Nacional de Infraestructura - Piso 2 Auditorio Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24 A No. 59-42 Torre 4, Bogotá D.C. <b>o por medio electrónico si así se determina</b>	24 de agosto de 2021 10:00 a.m.

Las modificaciones contenidas en el presente Aviso forman parte integral de la Invitación a Precalificar y, por lo tanto, la modifican y deben tenerse en cuenta durante la presente precalificación.

Las demás reglas contenidas en la Invitación a Precalificar, sus anexos y formatos, correspondientes a la Invitación a Terceros No. VJ-VE-APP-IPV-001-2021 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dado en Bogotá D.C.,

**DIANA CECILIA CARDONA RESTREPO**  
**Vicepresidente de Estructuración**

Proyectó: Jorge Elias Perdomo/Abogado GIT Contratación.  
Revisó: Ricardo Perez Latorre/Gerente GIT Contratación.